

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1892

Impreso el día 29 de noviembre de 2019
 Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Trayectoria** de Salvo, Lía; polista argentina. Expresión de beneplácito. **Buil.** (4.445-D.-2019.)

*Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste.
 – Josefina Mendoza. – Julio E. Sahad. –
 Andrés A. Vallone.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Buil, por el que se declara personalidad destacada de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, en el ámbito del deporte, a la señora Lía Salvo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada trayectoria de la polista argentina Lía Salvo por su distinguida labor en esta disciplina en particular y en el deporte en general.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Buil, por el que se declara personalidad destacada de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, en el ámbito del deporte, a la señora Lía Salvo; luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Personalidad destacada de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina; en el ámbito del deporte, a la señora Lía Salvo.

Sergio O. Buil.

* Art. 108 del Reglamento.